La Dirección General de Documentación se encarga de proponer, coordinar y administrar los planes, programas, proyectos y **servicios en materia de información y documentación**, en apoyo a las actividades jurisdiccionales, académicas y administrativas del Tribunal Electoral, así como los destinados al público en general.

**Descripción específica:**

Se requiere de la contratación de la empresa TIRANT LO BLANCH MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., a fin de prestar el servicio relativo a la plataforma tecnológica Tirant OnIine México Premium (TOLMEX), la cual está integrada por las siguientes plataformas: Tirant Online México, Biblioteca Virtual, Tirant Online y Tirant Premium.

Esta plataforma es considerada una base de datos jurídica que, mediante indexación y algoritmo lógico de búsqueda, integra y correlaciona jurisprudencia, legislación, bibliografía y artículos, entre otros conceptos jurídicos, con actualización en tiempo real. Esta herramienta tecnológica facilita a los operadores jurídicos un mejor estudio y consulta del Derecho, con base en fuentes oficiales, o editoriales.

**El área de servicios premium de la plataforma TOLMEX, deberá incluir los siguientes**

**accesos:**

* Biblioteca Virtual
* Tirant Derechos Humanos
* Tirant Online España
* Tirant Online México
* Revistas Tirant Lo Blanch
* Servicio Nube de Lectura o Editorial TEPJF

Asimismo, deberá incluir el **acceso a los servicios de la plataforma denominados**:

* Novedades
* Foros
* Personalización
* Petición de formularios
* Tirant TV
* Constitución y Reformas Constitucionales
* Legislación Básica
* Iniciativas Legislativas
* Incluye el servicio exclusivo al TEPJF: “Se lo buscamos”

**Acceso y soporte técnico:**

Comentarios de autores los cuales están incluidos en las sentencias y

resoluciones.

* Acceso y soporte técnico.
* Accesos ilimitados mediante rango de IP a las 5 sedes del Tribunal Electoral del
* Poder Judicial de la Federación.
* En caso de ser necesario, TOLMEX proporcionará a la DGD una cuenta general
* que permita a los servidores públicos del TEPJF acceder a la plataforma
* premium desde cualquier red doméstica, gozando de plena funcionalidad. Esta
* cuenta deberá soportar al menos 500 usuarios simultáneamente.
* Entrega de actualizaciones y nuevas versiones que realice TOLMEX para los
* servicios contratados, así como la documentación correspondiente si lo requiere.
* La Dirección General de Documentación podrá solicitar capacitaciones vía
* remota o presencial para servidores públicos del TEPJF respecto del uso de la
* plataforma.
* TOLMEX atenderá las incidencias reportadas por la DGD a efectos de que sean
* subsanadas lo antes posible.
* Entrega de estadísticas de uso y consulta de la plataforma a solicitud del TEPJF.

**Responsable de la ejecución:**

Persona titular de la Subdirección del Centro de Documentación.

**Periodo de prestación de los servicios:**

La contratación se requiere del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

**Forma de pago:**

Se deberá realizar un solo pago, de manera anticipada por el servicio relativo a la plataforma tecnológica Tirant OnIine México Premium (TOLMEX)

**MTRO. JUAN LUIS CARRILLO GARCÍA**

**SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN**